

La brillantez extraordinaria del Día del Caudillo

La ciudad, engalanada de colgaduras. Gran concurrencia en la Misa solemne y en la recepción de la Diputación

Los actos de la solemnidad de ayer

Solemnizó Vitoria la memorable e histórica fecha del cumplimiento del tercer aniversario de la exaltación del Caudillo, Generalísimo Franco, a la más alta magistratura del país...

La Misa en San Miguel

Como estaba anunciado, ayer domingo, a las diez de la mañana, se celebró en la Iglesia parroquial de San Miguel Arcángel una solemne Misa cantada, oficiando en la misma el dignísimo Reverendo cura párroco de la misma, don Faustino Mendieta...

Prelado, general, gobernadores y demás autoridades subieron al Palacio de la Diputación, siendo recibidos a los acordes de una marcha ejecutada por la Banda Municipal de Música...

La presidencia fué ocupada por los Excmos. señores Gobernador Militar y Gobernador Civil, señores don Gerardo Mayoral y don Javier Ramírez Sinués...

Una vez terminado el Santo Sacrificio, las autoridades, seguidas del numeroso público que acudió a la Iglesia, se dirigieron a pie por la Plaza de la Virgen Blanca...

Autoridades, Comisiones y representaciones que concurren

Dió comienzo el desfile de autoridades y representaciones, haciéndose...

Editorial

Nuestras juventudes

Seis mil muchachos púberes han asistido a la solemne apertura de los cursos de aspirantado de Acción Católica, en Madrid. Signo de los tiempos nuevos.

Saben que la Acción Católica toma a Jesucristo como ideal; que es tanto como decir hijo sumiso, estudiante aplicado, obrero laborioso, joven honesto, padre ejemplar y ciudadano útil.

Hay un período en la vida del hombre que es de sumo interés, y al cual no se ha prestado la atención que merece; por lo menos hasta nuestros tiempos. Es el salto de la adolescencia a la juventud.

Es en ese período cuando el muchacho, por el contacto con el mundo y por la innata curiosidad que le acecha para adivinar los secretos de la vida, corre peligro de formación moral.

Por eso la Acción Católica como formadora de caracteres y perfiladora de la verdadera ciudadanía, no echa en olvido los peligros que acechan al adolescente; y lo llama, y lo orienta de cara a los ideales espiritualistas que son los que verdaderamente pueden ser llamados ideales. Su esfuerzo se encamina a crear una aristocracia espiritual mediante la formación religiosa, moral y cultural.

No hay que esforzarse mucho para demostrar la enorme eficacia que para la Patria tiene una generación de hombres a los que se dijo en los umbrales de la vida:

"Cumple tu deber como caballero y español". "Da la vida un tono heroico. Escala las cumbres de las almas austeras".

"La vida es cosa seria. Asáltala con alegría". Si siempre es tiempo de formar moralmente verdaderos hombres, ahora es el momento de crear españoles perfectos.

Y los cursos del Aspirantado de Acción Católica a eso tienen plantando para ellos los primeros jalones.

Dios la bendecirá y España deberá agradecerse.

En primer término la Audiencia, representada por el Fiscal, señor Iniguez y por el Magistrado, señor Pedraza. Siguen a continuación la Diputación y el Ayuntamiento. De la primera Corporación vemos a los diputados señores Uriarte, Páramo y Elizagarate (don Felipe); y de la segunda a los concejales señores Saracho, Sanz, Verástegui, Gortázar, Aranegui, Fernández de Castillo, Elizagarate (don Ignacio) y el Secretario de la Corporación señor Sáez de Quejana y el Inspector Je-

fe de la Guardia Municipal, señor Vallejo. Pasan después el Jefe de Información e Investigación de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, teniente señor Santiago y los señores Jueces de Instrucción y de Primera Instancia y el Municipal, señores Ojeda, González y Salazar; Cabildo Catedral, compuesto por los Reverendos Capitulares, señores Gurruchaga y Enciso; Cabildo de Párrocos, por los de San Pedro y Santa María, señores Tabar y Rodríguez; Decanos de los Cole-

gios de Notarios y Abogados, señores Amorós y Yera; Directores de los Colegios de los Marianistas, Corazonistas y San Viator; Comunidades Religiosas de Padres Jesuitas y Carmelitas y comisiones de los Colegios privados.

Las representaciones militares, lucidísimas y muy nutridas, pasan, seguidamente ante el gíral, ocupando, al igual que las anteriores autoridades, un lugar en el salón de Juntas.

Primeramente lo hacen las comisiones representativas del Arma de Artillería, al frente de las cuales va el coronel Jefe del 25 Regimiento de Artillería, coronel Abreu y el teniente coronel Sanchiz, con un cortejo de numerosos Jefes y Oficiales de esta Arma. También concurren nutridas comisiones y representaciones de las Armas de Caballería e Infantería, entre las que vemos a los coroneles Lozano y Nevot y a los tenientes coroneles Ubago, Merino, Maroto y Sáleta.

Daladier se resiste a convocar a las Cámaras

El Consejo de ministros francés se reunirá mañana, y el jueves y el viernes las Comisiones de Asuntos Exteriores de la Cámara y el Senado

La jornada de la semana próxima decisiva para la paz de Europa

Justicia y generosidad

El Caudillo se dignó ejercitar, en su día, la prerrogativa del indulto

Burgos.—Su Excelencia el Jefe del Estado, para conmemorar la festividad del Día del Caudillo se dignó ejercitar la prerrogativa de indulto a los jefes, oficiales, suboficiales, clases e individuos de tropa que, condenados por las jurisdicciones de guerra y marina a penas inferiores a seis años y un día de privación de libertad, tuvieron buenos antecedentes de conducta con referencia a la que siguieron con anterioridad al 18 de julio de 1936.

En tal sentido, se dieron las órdenes oportunas para que tan magnánima resolución fuera cumplimentada en el día de hoy, disponiéndose paralelamente que por las autoridades judiciales regionales se formularan análogas propuestas a favor de funcionarios y paisanos condenados a penas de análoga naturaleza.

El Caudillo dedicó gran parte de la tarde al estudio de las sentencias en que se imponen penas irreparables, y una vez más dispuso la gracia de indulto a gran número de casos procedentes de diversas plazas.

Después examinó con minuciosidad los trabajos para la redacción de un proyecto de Ley, tendiente a reducir la extensión de las impuestas a los reos, que no resulten responsables de delitos de sangre, estimulando la rapidez en la confección de las disposiciones que han de motivar la aplicación de dichos beneficios.

Reval.—Han llegado a esta capital catorce oficiales rusos del servicio de Aviación presididos por un general, a fin de tratar del pacto ruso-estoniano en su parte militar.

París.—La prensa de la mañana se ocupa de la resistencia de Daladier para convocar las Cortes. El jueves se presentará ante la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara y el viernes ante la del Senado.

París.—El comunicado del Cuartel General francés dice que ha habido calma durante la noche en los distintos frentes.

Tokio.—La prensa reproduce las impresiones de la prensa europea referentes a las dificultades de la guerra de Francia e Inglaterra con Moscú, porque sería acelerar la acción soviética en las Indias y en los Balcanes.

Nueva York.—La prensa comenta la impresión causada por el acuerdo germano-ruso, diciendo que no era esperada por Francia y por Inglaterra, y que Londres y París están ahora bajo una gravísima responsabilidad.

Moscú.—La Agencia "Tass" comunica la noticia de la conversación entre Molotov y el ministro de Negocios Extranjeros de

FRANCO ha levantado el prestigio del crédito; lo dice la Bolsa.

Nueva York.— El público comenta con insistencia la advertencia hecha por Alemania de considerar barcos de guerra a los buques abanderados mercantes ingleses que vayan armados, considerándolos como francotiradores.

París.— Se lleva con máximo rigor la censura de prensa a propósito de la firma del pacto germano-ruso y de la ofensiva de la paz. Esta censura es ejercida especialmente para los diputados que critican la resistencia de Daladier para reunir las Cámaras. Uno de los sueltos periodísticos escapados a la censura dice que se puede suprimir la libertad de escribir; pero de ninguna manera puede suprimirse la libertad del pueblo para su defensa.

Reval.—Han llegado a esta capital catorce oficiales rusos del servicio de Aviación presididos por un general, a fin de tratar del pacto ruso-estoniano en su parte militar.

París.—La prensa de la mañana se ocupa de la resistencia de Daladier para convocar las Cortes. El jueves se presentará ante la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara y el viernes ante la del Senado.

París.—El comunicado del Cuartel General francés dice que ha habido calma durante la noche en los distintos frentes.

Tokio.—La prensa reproduce las impresiones de la prensa europea referentes a las dificultades de la guerra de Francia e Inglaterra con Moscú, porque sería acelerar la acción soviética en las Indias y en los Balcanes.

Nueva York.—La prensa comenta la impresión causada por el acuerdo germano-ruso, diciendo que no era esperada por Francia y por Inglaterra, y que Londres y París están ahora bajo una gravísima responsabilidad.

Moscú.—La Agencia "Tass" comunica la noticia de la conversación entre Molotov y el ministro de Negocios Extranjeros de

FRANCO ha levantado el prestigio del crédito; lo dice la Bolsa.

FRANCO ha levantado el prestigio del crédito; lo dice la Bolsa.

Turquía, quienes trataron de la política mutua de los dos países.

Roma.—"Il Messaggero" escribe que la semana próxima será decisiva para la paz de Europa. El discurso que pronunciará a mediados de la misma el Führer ante el Reichstag será de trascendental importancia histórica.

Según informaciones llegadas a esta capital, el conde Ciano será informado por von Ribbentrop de las propuestas formales de paz que el Gobierno del Reich hará por mediación del Duce a Francia e Inglaterra.

Esta mañana, a las once, y en el kilómetro siete de la carretera de Vitoria a Alsasua, y en las proximidades del pueblo de Illarraza, el coche en el que viajaba don Cristóbal Acevedo, diplomático, miembro de la Legación del Ecuador en España, y a consecuencia, según parece, del mal estado del piso de la carretera, sufrió un accidente, saliendo el chófer despedido y con heridas de gravedad, así como el citado diplomático que sufre la fractura abierta de ambas piernas.

El chófer, al que se le apreciaron diversas heridas, y se halla fuertemente conmocionado, se llama Pedro Sánchez y es natural de Martella (Murcia).

El coche venía de San Sebastián y con dirección a Burgos.

A las doce y media de la tarde ingresaron en el Cuarto de Socorro Baltasar García Sanz y Lázaro Hernández, ambos vecinos de Zaragoza, los cuales sufrieron un accidente de automóvil en Ollerías.

El primero de ellos, sufre conmoción cerebral intensa y heridas generalizadas en diversas partes del cuerpo. Su estado ha sido calificado de grave. Lázaro Hernández solo tiene heridas de pronóstico leve.

Recibimos noticias de nuestros corresponsales de los pueblos, dándonos cuenta de haberse celebrado en toda la provincia la conmemoración de fecha tan señalada como la de ayer: Día de la Exaltación del Caudillo Franco.

FRANCO regulariza la situación económica. Para esto necesita el canje de nuestros títulos por otros nuevos al 3 por 100. No dejéis de efectuarlo.

Concluidas ambas lecturas, la Banda del 21 Regimiento de Infantería, ejecuta el Himno "Cara al Sol", al final del cual, el Excmo. señor Gobernador Civil, don Javier Ramírez Sinués da los gritos de rigor que son contestados unánimemente y con fervor.

Por último fué interpretado el Himno Nacional por todas las Bandas de Música y las de trompetas, dándose por terminado el acto de la solemne recepción oficial conmemorativa de la fiesta del Día del Caudillo en Vitoria.

En el acto de la recepción hizo de introductor y de Jefe del Protocolo, el Secretario de la Excmo. Diputación, don Antonio de Echave-Sustaita.

Concluida la recepción, sobre las doce y cuarto del mediodía, Prelado, general, Gobernadores y demás autoridades, subieron al piso principal del Palacio, desde cuyo balcón principal presenciaron el desfile de las fuerzas que habían acudido a los jardines de la Plaza de la Provincia a rendir los honores de ordenanza.

Desfilaron por delante del Palacio de la Provincia, con absoluta marcialidad y corrección la Compañía del 21 Regimiento de Infantería y las escuadras de los Regimientos de Artillería, números 25 y 41. El público aplaudió el paso de las fuerzas a las que vitoreó.

La Corporación Provincial obsequió en uno de los salones de la Casa, a las autoridades con un vino de honor, durante el cual fueron mostrados a las mismas los planos de las obras del aeropuerto "General Mola" y la placa que la Diputación ha de ofrendar al Generalísimo Franco, con el título de Padre de la Provincia.

Recibimos noticias de nuestros corresponsales de los pueblos, dándonos cuenta de haberse celebrado en toda la provincia la conmemoración de fecha tan señalada como la de ayer: Día de la Exaltación del Caudillo Franco.

FRANCO regulariza la situación económica. Para esto necesita el canje de nuestros títulos por otros nuevos al 3 por 100. No dejéis de efectuarlo.

FRANCO regulariza la situación económica. Para esto necesita el canje de nuestros títulos por otros nuevos al 3 por 100. No dejéis de efectuarlo.

FRANCO regulariza la situación económica. Para esto necesita el canje de nuestros títulos por otros nuevos al 3 por 100. No dejéis de efectuarlo.

Recepción en el Palacio de la Provincia

En los jardines del Palacio de la Diputación y para rendir los correspondientes honores a las autoridades se situó una Compañía del 21 Regimiento de Infantería con Bandera, escuadra y banda de música, así como también se situaron en los mismos jardines las escuadras de batidores y las bandas de trompetas de los Regimientos de Artillería, números 25 y 41 de guarnición en nuestra Plaza.

El público se situó en las aceras y pasos.

Acción Católica

UNION DIOCESANA

Recordamos a las señoras y señoritas de la Confederación y Juventud Femenina que el próximo miércoles, día 4 de octubre (D. M.), se reanudarán las Meditaciones seguidas de la Misa dialogada en la capilla de la Purísima de la Parroquia de San Miguel Arcángel, a las ocho de la mañana.

Se invita a todas las señoras y señoritas que deseen asistir, aunque no pertenezcan a la Acción Católica.

Tenedores de la Deuda antigua del Tesoro, vencida y por vencer: El Gobierno del CAUDILLO va a regularizar vuestra situación y os ofrece el canje de vuestros títulos por otros nuevos al tres por ciento. Acudid a la Dirección General del Tesoro o a las Delegaciones de Hacienda a partir del día 10 de este mes

LUIS PANGUA Especialidad en toda clase de bocadillos Florida esculpa Arca

¡Vitorianos! Inscribíos en la peregrinación alavesa al Pilar

J. M. J. T.

Santa Teresita del Niño Jesús y su lluvia de Rosas

3 de octubre —reza el calendario litúrgico—: festividad de Santa Teresa del Niño Jesús.

¡Espectáculo conmovedor! Millones de corazones, inmensas nubes de flores en las cinco partes del globo rebosan unos gratitud, esperanza otros, todos emoción, afecto, amor, se postrarán el día de mañana a los pies de la Santa de las flores y de las sonrisas, ante la taumaturgia por antonomasia. "La abogada de las causas más desesperadas", "la Santa más grande de los tiempos modernos" en frase del Papa Pío X, la Carmelita Teresita del Niño Jesús.

¿Quién no conoce a esa joven-cita, única en los fastos de la Humanidad, que tras una carrera de cinco lustros incompletos, se hace más célebre que no fue jamás Napoleón, César, Alejandro, ninguno de los sabios, artistas, conquistadores del mundo, arribando en un punto, por modo maravilloso, al cénit de la gloria humana? Fenómeno naturalmente inexplicable, prodigio de portentos: la oscuridad de su vida terrena seguida de una gloria impar con que su nombre flamea en las más remotas playas del orbe.

¿Quién fué Teresita del Niño Jesús? Breves líneas pueden resumir su existencia. Hasta los 15 años, nada. ¿Qué vamos a exigir a una niña de tal edad? Entonces encerrada entre las cuatro paredes de un claustro carmelitano —no sin gran oposición, para ser admitida, de parte del Capellán y varias religiosas— donde, desconocida y desconocedora del mundo, vive nueve años y, a los 24, se extingue, simple, dulcemente, sin ruido alguno, lo más mo que había vivido. Razón parecía tener la religiosa que dijo:

«El artículo sexto del Decreto de 16 de mayo de 1939 determina que las Em presas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan. Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio acudie ron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesa. Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de octubre de 1938, en el que asimismo determina que el cumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas.»

NECESITASE chapista para cabinas y furgonetas con trabajo seguido. Razón PENSAMIENTO ALAVES y Oficina de Colocación.

BAR ALCAZAR
Alfombrado
mariscos
DATO, 4 VITORIA

Escuela de Artes y Oficios de Vitoria

Curso de 1939-1940
ALUMNOS
Queda abierta la matrícula desde el día 2 al 10 de Octubre próximo, de siete a ocho y media de la noche, en el edificio de la Escuela.
ALUMNAS
La matrícula dará comienzo el día 11 hasta el 20, de siete a ocho y media de la noche.
NOTA.—Se recomienda a los alumnos de ambos sexos verifiquen la inscripción de la matrícula con tiempo oportuno, pues pasados los días señalados, el importe de la citada matrícula sufrirá un recargo.
VITORIA, 15 de Septiembre de 1939.—Año de la Victoria.
P. A. de la J. A.
Su Vocal Secretario
EMILIO IBARGOTIA

«Esa hermanita no ha hecho nada que valga la pena de contarlo». Y no obstante, das, el caso, punto menos que fabuloso, que apenas ha expirado, su nombre, por arte de un como divino encantamiento, vuela por todas las naciones y llega hasta los confines de la tierra despertando hacia su persona un entusiasmo que, por su rapidez y universalidad, no conoce semejanza en la historia humana. Fue aquello, para decirlo con el Santo Padre Pío XI, "un huracán de gloria", una tempestad que arrastró todas las voluntades y formó a la Santa un cortejo de esplendor incomparable. He aquí tres fechas que ca si se dan la mano: 1873, su nacimiento; 1897, su muerte; 1925, su Canonización.

Las Bellas Artes no parece sino que, desde un principio, han andado a miá sobre tuya preguntándola e ilustrándola por todo el mundo. La arquitectura la magnifica y venera en tantos monumentos, basílicas, iglesias, seminarios, capillas, ermitas, hospita les, casas religiosas erigidos en su honor: la escultura se complace reproduciéndola en infinidad de bellísimas estatuas ante las que se prosternan todos los días sus innumerables devotos; la pintura la hace revivir en colecciones de cuadros, oleografías, acuarelas, fotografados, etc.; la música se enriquece con inspirados himnos, laudes, oratorios, misas motetes a cuyos acordes y melodías resuena por doquier el nombre de Teresita. La reina de las artes, la literatura, sobre todo, lleva la primacía en esa como confesión por divulgarla y ensalzarla, ofreciéndole exquisitos frutos rojas las diversas ramas de ese bello arte, desde las más altas fluctaciones filosóficas de profundas inteligencias hasta los ingenuos cuentos del hogar que entretienen y hace sonreír a la infancia. Los libros, opúsculos, artículos sueltos, hojas volanderas, poesías, traducciones, revistas, panfletos que en todos los tonos nos hablan de Teresita, formarían inmensas bibliotecas con puestas de millones de volúmenes. Para el día de su Canonización su convento de Lisieux había ya distribuido más de treinta millones de estampas de la Santa y más de diecisiete millones de imágenes-reliquias.

(Continuará).
FR. SABINO DE JESUS, C. D.

LABORATORIO DEDORADOS FINOS SOBRE METALES GRABADOS de arte sobre metales preciosos y orfebrería en general.
J. Sciorlino Giannini
Ortiz de Zárate, 26, 1.º - VITORIA
Nota.—Esta casa responde solamente de los objetos que son entregados en su propio domicilio.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava
Intereses que abona
Libretas infantiles 3 ½ %
Imposiciones anuales ... 3 %
Libretas a la vista 2 %
Cuentas corrientes 1 %

Zapatillas paño
Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más abrigo

Hipólito e Hijos
Los que más barato venden. Portal del Rey, 21.—Correría, 21.—Independencia, 18 (Barreras)

LOS DEPORTES

En la primera jornada del Campeonato Regional Guipuzcoano el Osasuna vence por 6 a 0 al Deportivo Alavés

A las órdenes del colegiado navarro señor Elizari, se alinearon los equipos de la siguiente forma:
Osasuna.—Florenza; Laguardia, Cervantes; Aranaz, Cuqui Biñozbas, Irastorza; Insausti, Vergara, Casariego, P. Biñozbas y Gastón.
Alavés.—Mardones; Alava, Ubis II; Jáuregui, Langarica, Corcuera; Mardones II, Ubis I, Iriondo, Fernández y Carazo.

Elige campo el Osasuna en contra de un sol otoñal, que a penas se atreve de vez en cuando a asomar su rubicunda faz por entre el celaje de las nubes, y sale el Alavés, que lo hace con frío y cohesión.
Contrataca el Osasuna y sin llegar al área de peligro, el medio internacional Aranaz, lanza sobre la puerta defendida por mardones un centro chut, con bastante fuerza. Falla inexplicablemente la pelota Alava, y Mardones que no esperaba el regalo, ve con el asombro más grande, cómo la bolita se cuecla por un ángulo de la portería por él defendida. Llevamos dos minutos de juego y es el primer gol para el Osasuna.

No se amilanar los alavesistas y con el mismo entusiasmo, o si cabe, mayor. El avance muy bien llevado, trae como consecuencia un corner que se ve obligado a ceder la defensa pamplonica. Tirado éste por Carazo, no da peligro alguno, pues lo hace muy abierto, siendo despojada la situación fácilmente por los "rojillos". Otro avance Alavés, que termina con un pase precioso de Iriondo a Mardones, que éste desaprovecha y falla. Saca el portero Osasuna y la pelota es recogida por Vergara, quien dribla a Ubis pero se cruza muy bien Alava, quien cede corner. Tirado éste por Insausti no trae consecuencias funestas. El partido, que se está jugando a un bien endemoniado, está en estos momentos, muy nivelado. Ahora son los alaveses los que atacan. Es en estos momentos cuando notamos la presencia en el campo del pequeño Mardones. Este, para hacerse ver, recoge una pelota en el medio del campo y avanza por su línea; pasa a Iriondo y éste, sobre la marcha, empuña un chut fantástico que para Florenza. Una preciosa jugada y una magnífica parada. La réplica la lleva Casariego, que se cuecla por entre los defensas alavesistas, obligando a nuestro Mardones a tirarse valientemente a sus pies y consiguiendo arrebatarse la pelota. Llevamos transcurridos siete minutos y el Alavés tira otro corner sin consecuencias.

El juego en estos momentos por el entusiasmo de nuestros muchachos que no dejan hacer una jugada, está estacionado en el centro del campo. Desde allí el medio izquierda pamplonica, Irastorza, lanza un chut fuerte sobre la puerta alavesista y Mardones en lugar de bloquear, quiere darle con el puño, con tan mala fortuna, que introduce el balón en su propia meta.
Llevamos once minutos de juego

TALLERES DE FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA
FUNDICIÓN DE HIERRO
MAQUINARIA PARA MADERA
MARTILLOS
CONSTRUCCIONES METALICAS
MATERIAL DE FERROCARRILES
ELEMENTOS DE TRANSMISION
ACCESORIOS



ARMENTIA Y CORRES

VITORIA CALLE DE LA MAGDALENA APARTADO 40. TELEFONO 1248
FUNDICION DE HIERRO: Toda clase de piezas según planos o modelos. CONSTRUCCIONES METALICAS: Cerchas, vigas armadas, postes, etc. MAQUINARIA PARA TRABAJAR LA MADERA: Máquinas sierras de cinta de columna fundida o para colocar en armazón de madera o pared, máquinas sierras circulares, carros para el aserrado de troncos, cepilladoras, barrenos, tornos, reguesadoras, reguesadoras combinadas, cepilladoras combinadas con barrenos, tupis, mordazas, ejes universales, aparatos de soldar, etc. MARTILLOS PARA TALLERES DE FORJA: Martillos de aire comprimido, martillos de balista. MATERIAL PARA FERROCARRILES: Endavamientos, señales de parada, galibos, cambios, piezas para locomotoras y vagones, etc. ELEMENTOS DE TRANSMISION: Ejes calibrados, ménsulas, poleas, cojinetes de bolas o con casquillo de bronce, engranajes. ACCESORIOS: Hojas sierras de cinta circulares, hierros de moldurar, limas, soldadura, correa, brocas, etc.
Construcción y reparación de toda clase de maquinaria

es el segundo gol para el Osasuna.
Sigue el Alavés con más entusiasmo que nunca, y obliga también otro corner que es también tirado sin consecuencias.
Despejada la situación por el Osasuna, vuelve el Deportivo a la carga. También es esta vez Mardones quien inicia la jugada, quien centra bastante cerrado sobre la puerta de Florenza, quien con dificultades despeja con el puño, recoge el rechazo Carazo, que estaba magníficamente colocado y centra suave y a media altura.
Allí está Ubis, que mete a dos metros de la puerta, la cabeza, colocando la pelota en un ángulo de la puerta, pero allí estaba Florenza, que se encuentra la pelota y despeja la situación.
No se amilanar nuestros muchachos y atacan nuevamente la portería osasunista, por el centro. Iriondo avanza con el balón y pasa a Carazo que centra, recogiendo Fernández y chutando de forma fantástica, pero Florenza que está incommensurable, para también este chut.
Ataca el Osasuna aunque sin gran sensación de peligro, pero la defensa alavesista se arma un lío, no sabe despejar la situación y en el barullo hay un pie pamplonica que marca, a los 24 minutos de juego, el tercer gol para su equipo.
Ahora es el Osasuna el que domina algo y en uno de sus frecuentes avances, recoge un centro Casariego a la media vuelta y marca de forma magnífica el cuarto gol para su equipo, sin que Mardones pueda hacer nada por evitarlo. Llevamos 30 minutos de juego.
Antes de terminar el primer tiempo, anotamos un precioso avance blanquiazul. Carazo se ha internado con la pelota y centra a los pies de Iriondo, quien sobre la marcha, lanza un cañonazo a baja altura y al centro de la portería. Parecía gol, pero Florenza con el codo saca la pelota a corner, el cual no trae consecuencias.
Comienza el segundo tiempo y nada más empezar, una pelota bombada sobre la puerta de Mardones, que éste ni ve, se cuecla solita hasta el mismísimo fondo de las mallas y es el quinto. Anotamos un tiro fantástico de Vergara que para muy bien Mardones.
En este segundo tiempo el juego decrece en velocidad, sobre todo por el Osasuna. A pesar de ello, marcan a los quince minutos su sexto y último gol. Aranaz da un pase adelantado a Vergara, quien chuta sesgado y fuerte, marcando a pesar de la estridida de Mardones.
Desde estos momentos ya no se ve al Osasuna, sólo el Deportivo im-pera en el campo, dominando durante todo el transcurso del partido, y buscando con afán el gol del honor, pero éste no llega, pitando el final Elizari, que ha hecho un buen arbitraje, cuando el resultado era de seis a cero a favor del Osasuna.
Como con esta resúma me he alargado más de lo que deseaba, mañana

OTROS RESULTADOS
En San Sebastián el Zaragoza con siguió vencer en los últimos momentos a la Real Sociedad por tres a dos.
En Tolosa el Real Unión venció al Tolosa por el mismo score.

SUPLENTE.
REGLAMENTO PARA LA CARRERA "CAMPEONATO DE ALAVA"

RECORRIDO, 71 KMS. - A CELEBRAR EL 8 DE OCTUBRE

Artículo primero.—El Deportivo Alavés de Vitoria, autorizado por la Unión Velocipédica Española, titulada "Campeonato de Alava", y el día 8 de octubre próximo, y que se regirá por el vigente Reglamento de la U. V. E.

Artículo segundo.—El itinerario que deberán seguir los corredores será el siguiente:
Vitoria, Gamarra, Villarreal, Oñandiano, Urdeta, Villarreal, Vitoria y dos vueltas al circuito de Gamarra, Durana, Vitoria, que comprende un total de 71 kilómetros.

Artículo tercero.—Podrán participar en la carrera todos los corredores españoles de primera, segunda y tercera categoría y los neófitos provistos de la correspondiente licencia expedida por la U. V. E.

Art. cuarto.—La inscripción quedará abierta desde la publicación de este Reglamento hasta el día 7 de octubre, víspera de la celebración.

Art. quinto.—La hora fijada para la salida de los corredores es la de las nueve y media de la mañana, debiéndose hallar los participantes inscritos ante el jurado media hora antes de la salida.

El jurado se retirará de la meta media hora después de la llegada del primer corredor.
El punto de salida será frente a los locales del Deportivo Alavés.
Las inscripciones se han de hacer en los locales del Deportivo Alavés.

Art. sexto.—La carrera se disputará sin entrenadores ni auxilios de ningún género, quedando totalmente prohibido el establecimiento de servicios organizados, ya de corredores entre sí, ya de personas extrañas a la carrera. El incumplimiento de este precepto reglamentario será castigado con la exclusión de la carrera y pérdida, por consiguiente, de los primeros premios conseguidos.

Art. séptimo.—Los corredores deberán hacer todo el recorrido sin abandonar la máquina de la mano, aun en aquellos trayectos que marchen a pie. No podrán utilizar como recipiente para su bebida botellas de cristal.
El arrojar sobre la carretera los bñones o cualquier otro objeto será penalizado con VEINTE PESETAS.

(Continuará).
Cafés tostados LA BRASILEÑA
Joaquín Barajuén
GESTOR ADMINISTRATIVO
Cuchillería, 24, bajo, Vitoria.
Gestión de compra y venta de fincas. Préstamos hipotecarios. Certificación de Actos de Última Voluntad y de Penales. Despacho de testamentos.—Teléfono 2071

INFORMACION RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA
Martes 3 de octubre.—Santa Teresita del Niño Jesús, Carmelita, Patrona de todas las Misiones y Misionero.—Stos. Cándido, Donisio, Fausto, Cayo, mrs.

LITURGIA
Martes, 3.—Santa Teresa del Niño Jesús.—Rito doble; color de los ornamentos, blanco.—Misa propia.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL MES DEL SANTO ROSARIO
El Ejercicio de mes del Santo Rosario se hace por la mañana en la Misa de SIETE y por la tarde a las siete y media con Exposición de S. D. M., Rosario, Meditación, Bendición y Reserva.

¡Padres de familia!
Enviad a vuestros hijos a la Catequesis parroquial.
El curso dará comienzo el martes día 3.
Días de clase: Martes y viernes, a las cinco y media.

IGLESIA DEL CARMEN
Novena a Santa Teresita del Niño Jesús:
Por la mañana: A las ocho y media, Misa en el altar de la Santa, rezándose el ejercicio de la Novena.
Por la tarde: A las siete y media, solemne Exposición del Santísimo, Estación, Santo Rosario, Novena, cánticos y Reserva.

Los días 1, 2 y 3 habrá un solemne tríduo, que comenzará a las siete de la tarde, y el día de la fiesta de la Santa, habrá sermón que predicará un reverendo Padre Carmelita. En esta solemneidad se bendecirán las flores de Santa Teresita con la adoración de su Reliquia.

EJERCICIOS ESPIRITUALES
para señoras y señoritas, interinas y mediopensionistas en el Convento de las Madres Reparadoras (San Antonio, 14), dirigidos por el R. P. Andrés Aristegui S. J.
Comenzarán el día 3 a las siete de la tarde, con la plática preparatoria.
Las que deseen hacerlos pueden pasar a recoger las invitaciones en la calle San Antonio, 1 (Comercio).
Se suplican las retiren cuanto antes, por ser las plazas limitadas.
Accediendo a las numerosas peticiones, se admiten también externas.

CONVENTO DE S. ANTONIO
Novena a San Francisco de Asís.—Dió comienzo el día 25 a las siete de la tarde, con los cultos siguientes:
Exposición solemne de Su Divina Majestad, Corona franciscana, ejercicio de la Novena, Reserva y adoración de la reliquia del Santo, cantándose el Himno de los Hermanos Tercerarios.
Los días 1, 2 y 3 habrá sermón predicado por el R. P. Fray Fidel Idoyaga, O. M.
El día 4, festividad del Santo, a las nueve y media, Misa solemne cantada por las Religiosas, con sermón a cargo del mismo orador. Terminada la Misa se expondrá S. D. M., que esta-

rá de manifiesto durante el día hasta la función de la tarde a las seis y media, que terminará con el sermón del glorioso Tránsito y Bendición Papal.

Nota. Los que deseen ingresar en la Venerable Orden Tercera de Penitencia, pueden hacerlo el día 3 de octubre y hora seis y media de la tarde, dando antes aviso.

PARROQUIA DE SAN PEDRO NOVENARIO DE LA VIRGEN DEL PILAR
Solemne Novena que la Corte de Honor, Cofradía y Caballeros de María Santísima del Pilar, establecidas en la Parroquia de San Pedro Apóstol, consagran a Su Augusta Patrona:

Miércoles, 4: A las ocho, Misa de Comunión general, con Rosario y Novena.
A las siete de la tarde, con S. D. M. expuesto, ocupará la Sagrada Cátedra, el M. I. señor doctor don Eduardo Estella, Canónigo del Santo Templo del Pilar de Zaragoza.

Los mismos cultos se celebrarán todos los días de la Novena.
Jueves, 12: A las diez, se cantará solemne Misa, con sermón a cargo del señor Estella.
Después de la Misa de doce, se expondrá a la veneración de los fieles la Medalla de la Santísima Virgen.

Indulgencia plenaria.— Pueden ganarla hoy todos los fieles, recibiendo los Santos Sacramentos y orando en esta Parroquia por las intenciones de Su Santidad.
Viernes, 13: A las nueve, Misa con procesión, en sufragio de los Co-frades difuntos.
Vitoria y octubre de 1939.—Año de la Victoria.

PIA UNION DE SAN ANTONIO DE PADUA
La Pia Unión de San Antonio de Padua, establecida en la Parroquia de San Pedro, celebrará sus acostumbrados cultos mensuales mañana martes, por la mañana a las ocho y por la tarde a las siete.

Dr. MARISCAL
Especialista
Oídos - Nariz - Garganta
Dato. 24 - 2.º dcha.

Dr. Lorente
OCULISTA
de Sanidad Provincial
por oposición
POSTAS, 25

Polcarpo Palacios
Ultramarinos por mayor
y menor
Independencia, 34. Teléfono 1421

Lea usted
PENSAMIENTO ALAVES

GRAN FRONTON HOTEL
Restaurant - VITORIA
Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

Academia VADILLO
CONTABILIDAD COMERCIAL
CONTABILIDAD DE EMPRESAS
CONTABILIDAD BANCARIA
CARRERA OFICIAL DE COMERCIO CULTURA GENERAL
PREPARACION RAPIDA PARA OPOSICIONES BANCARIAS Y TODA CLASE DE OFICINAS
NUEVO CURSO: 1.º de Octubre.—Olaque, 2 y 4. Tf. 2158
VITORIA

¡Señora!

Para beneficiarse de las cualidades que le da el legítimo MALTE DEL ABATE KNEIPP el proceso especial de fabricación que se sigue según las fórmulas de su inventor, exige siempre que el paquete lleve la fotografía de éste, el ABATE KNEIPP.



Esta es la única garantía de que adquiere Vd. el legítimo MALTE DEL ABATE KNEIPP. Cebada simplemente tostada no es Malte

Los premios del Concurso Triguero en Alava

Los dos premios provinciales, por explotación y por parcelas, han sido adjudicados al vecino de Gauna, don Serafín Pérez de Onraita, que también se ha llevado los dos premios comarcales de su demarcación

El galardonado modelo de labradores, es padre de nueve hijos, el mayor de 14 años

Los premios provinciales

El Jurado Calificador para la adjudicación de los Premios Provinciales del Concurso Triguero "Onésimo Redondo", ha acordado conceder los dos premios provinciales al vecino de Gauna, don Serafín Pérez de Onraita en el que concurren, según manifestación expresa del Acta del Jurado, cualidades y condiciones excepcionales de trabajo y de experto conocedor práctico de la agricultura alavesa y de sus posibilidades, aviado al estudio y a la observación, y que dirige no solamente el cultivo de sus campos y predios, sino que también el de sus convecinos, realizando en ellos una meritoria labor de selecciónamiento con su ingenio y con su ejemplo.

Las producciones presentadas por este labrador alavés, y que han conseguido los dos premios provinciales, por explotación y por parcelas, son respectivamente de 3460 y de 3630 kilogramos por hectárea.

El premio provincial por explotación es de mil doscientas pesetas, y el de parcelas, de mil pesetas.

Estos dos premios, al igual que los premios comarcales, son concedidos por el Estado.

Aparte de estos premios concedidos por el Estado a la mejor producción triguera de la provincia de Alava, la Excmo. Diputación Foral y Provincial de Alava costeó los premios de una nueva tercera comarca y la "Casa Ajuria", donó, por su parte, dos mil pesetas que han sido repartidas en premios de cien y de cincuenta pesetas entre los labradores presentados al concurso y que han merecido mención especial.

Hemos de consignar el hecho de que el labrador que se ha llevado los premios provinciales y los dos comarcales, el vecino de Gauna, don Serafín Pérez de Onraita, es un labrador joven, cumplidos apenas los cuarenta años y tiene nueve hijos.

Los premios comarcales

El mayor de los cuales, una niña, acaba de cumplir los catorce años, llevando el peso de la casa entre él y su esposa.

Es hermano de nuestro querido amigo el Capellán de Requetés de Alava don Saturnino Pérez de Onraita.

También hemos de dejar consignado el que uno de los concursantes y que mereció ser premiado, fué el vecino de Junguitu, don Niceto Martínez de Ezquercocha, quien renunció, por tener a su padre don Germán Martínez de Ezquercocha, como Presidente del Jurado Comarcal que falló.

Este rasgo, altruista, mereció que el Excmo. señor Gobernador civil, como Presidente Supremo del Jurado, le concediese 800 pesetas de los donativos hechos por la "Casa Ajuria".

Este rasgo, altruista, mereció que el Excmo. señor Gobernador civil, como Presidente Supremo del Jurado, le concediese 800 pesetas de los donativos hechos por la "Casa Ajuria".

Este rasgo, altruista, mereció que el Excmo. señor Gobernador civil, como Presidente Supremo del Jurado, le concediese 800 pesetas de los donativos hechos por la "Casa Ajuria".

Este rasgo, altruista, mereció que el Excmo. señor Gobernador civil, como Presidente Supremo del Jurado, le concediese 800 pesetas de los donativos hechos por la "Casa Ajuria".

Este rasgo, altruista, mereció que el Excmo. señor Gobernador civil, como Presidente Supremo del Jurado, le concediese 800 pesetas de los donativos hechos por la "Casa Ajuria".

Este rasgo, altruista, mereció que el Excmo. señor Gobernador civil, como Presidente Supremo del Jurado, le concediese 800 pesetas de los donativos hechos por la "Casa Ajuria".

Este rasgo, altruista, mereció que el Excmo. señor Gobernador civil, como Presidente Supremo del Jurado, le concediese 800 pesetas de los donativos hechos por la "Casa Ajuria".

Este rasgo, altruista, mereció que el Excmo. señor Gobernador civil, como Presidente Supremo del Jurado, le concediese 800 pesetas de los donativos hechos por la "Casa Ajuria".

Este rasgo, altruista, mereció que el Excmo. señor Gobernador civil, como Presidente Supremo del Jurado, le concediese 800 pesetas de los donativos hechos por la "Casa Ajuria".

Este rasgo, altruista, mereció que el Excmo. señor Gobernador civil, como Presidente Supremo del Jurado, le concediese 800 pesetas de los donativos hechos por la "Casa Ajuria".

Este rasgo, altruista, mereció que el Excmo. señor Gobernador civil, como Presidente Supremo del Jurado, le concediese 800 pesetas de los donativos hechos por la "Casa Ajuria".

Este rasgo, altruista, mereció que el Excmo. señor Gobernador civil, como Presidente Supremo del Jurado, le concediese 800 pesetas de los donativos hechos por la "Casa Ajuria".

Este rasgo, altruista, mereció que el Excmo. señor Gobernador civil, como Presidente Supremo del Jurado, le concediese 800 pesetas de los donativos hechos por la "Casa Ajuria".

Este rasgo, altruista, mereció que el Excmo. señor Gobernador civil, como Presidente Supremo del Jurado, le concediese 800 pesetas de los donativos hechos por la "Casa Ajuria".

Premios de la segunda comarca

Premios de 60 pesetas a don Ciraco Bardeci, vecino de Villanañe, don Emilio Alonso, don Antonio Guinea y don Tomás Salazar, vecinos de Anúncia.

Premios de 100 pesetas a don Patería Suso Elorza, vecino de Larcego, a don Alejandro Gainzarain García, vecino de Elvillar y a don Damián Fernández Fernández, vecino de Navaridas.

Premios de 100 pesetas al vecino de Victoria, don Fermín Aspe y a don Felipe Alzola e Ibáñez de Garayo y a don Saturnino López de Vicuña, vecinos ambos del pueblo de Gauna y a don Ricardo Díaz de Oza, vecino de Monasterioguren, los cuales han presentado parcelas de 3.050 los tres primeros y de 3.025 el cuarto.

Premios de 50 pesetas a don Florencio Ruiz, a don Marcelo Rodríguez, vecinos ambos del pueblo de Junguitu por parcelas de 2.900 quintales métricos de producción.

Premios de 100 pesetas, de la donación hecha por la "Casa Ajuria", a don Leoncio Bastida, vecino del pueblo de Quintanilla, don Alejandro Cámara, vecino de Gopegui, los dos por explotación, y don Emilio Burillo, por parcelas, vecino este último de Villanañe.

Otros tres premios de 100 pesetas a don Frutos Lejarazu, don Apolonia Mariaca y don Ignacio Larriño, todos ellos vecinos del pueblo de Mendarozqueta.

Otros tres premios de 100 pesetas a don Frutos Lejarazu, don Apolonia Mariaca y don Ignacio Larriño, todos ellos vecinos del pueblo de Mendarozqueta.

Otros tres premios de 100 pesetas a don Frutos Lejarazu, don Apolonia Mariaca y don Ignacio Larriño, todos ellos vecinos del pueblo de Mendarozqueta.

Otros tres premios de 100 pesetas a don Frutos Lejarazu, don Apolonia Mariaca y don Ignacio Larriño, todos ellos vecinos del pueblo de Mendarozqueta.

Otros tres premios de 100 pesetas a don Frutos Lejarazu, don Apolonia Mariaca y don Ignacio Larriño, todos ellos vecinos del pueblo de Mendarozqueta.

Otros tres premios de 100 pesetas a don Frutos Lejarazu, don Apolonia Mariaca y don Ignacio Larriño, todos ellos vecinos del pueblo de Mendarozqueta.

Otros tres premios de 100 pesetas a don Frutos Lejarazu, don Apolonia Mariaca y don Ignacio Larriño, todos ellos vecinos del pueblo de Mendarozqueta.

Otros tres premios de 100 pesetas a don Frutos Lejarazu, don Apolonia Mariaca y don Ignacio Larriño, todos ellos vecinos del pueblo de Mendarozqueta.

Otros tres premios de 100 pesetas a don Frutos Lejarazu, don Apolonia Mariaca y don Ignacio Larriño, todos ellos vecinos del pueblo de Mendarozqueta.

Otros tres premios de 100 pesetas a don Frutos Lejarazu, don Apolonia Mariaca y don Ignacio Larriño, todos ellos vecinos del pueblo de Mendarozqueta.

Otros tres premios de 100 pesetas a don Frutos Lejarazu, don Apolonia Mariaca y don Ignacio Larriño, todos ellos vecinos del pueblo de Mendarozqueta.

Otros tres premios de 100 pesetas a don Frutos Lejarazu, don Apolonia Mariaca y don Ignacio Larriño, todos ellos vecinos del pueblo de Mendarozqueta.

Premios de la primera comarca

Premios de 100 pesetas al vecino de Victoria, don Fermín Aspe y a don Felipe Alzola e Ibáñez de Garayo y a don Saturnino López de Vicuña, vecinos ambos del pueblo de Gauna y a don Ricardo Díaz de Oza, vecino de Monasterioguren, los cuales han presentado parcelas de 3.050 los tres primeros y de 3.025 el cuarto.

Premios de 50 pesetas a don Florencio Ruiz, a don Marcelo Rodríguez, vecinos ambos del pueblo de Junguitu por parcelas de 2.900 quintales métricos de producción.

Premios de 100 pesetas, de la donación hecha por la "Casa Ajuria", a don Leoncio Bastida, vecino del pueblo de Quintanilla, don Alejandro Cámara, vecino de Gopegui, los dos por explotación, y don Emilio Burillo, por parcelas, vecino este último de Villanañe.

Otros tres premios de 100 pesetas a don Frutos Lejarazu, don Apolonia Mariaca y don Ignacio Larriño, todos ellos vecinos del pueblo de Mendarozqueta.

Otros tres premios de 100 pesetas a don Frutos Lejarazu, don Apolonia Mariaca y don Ignacio Larriño, todos ellos vecinos del pueblo de Mendarozqueta.

Otros tres premios de 100 pesetas a don Frutos Lejarazu, don Apolonia Mariaca y don Ignacio Larriño, todos ellos vecinos del pueblo de Mendarozqueta.

Otros tres premios de 100 pesetas a don Frutos Lejarazu, don Apolonia Mariaca y don Ignacio Larriño, todos ellos vecinos del pueblo de Mendarozqueta.

Otros tres premios de 100 pesetas a don Frutos Lejarazu, don Apolonia Mariaca y don Ignacio Larriño, todos ellos vecinos del pueblo de Mendarozqueta.

Otros tres premios de 100 pesetas a don Frutos Lejarazu, don Apolonia Mariaca y don Ignacio Larriño, todos ellos vecinos del pueblo de Mendarozqueta.

Otros tres premios de 100 pesetas a don Frutos Lejarazu, don Apolonia Mariaca y don Ignacio Larriño, todos ellos vecinos del pueblo de Mendarozqueta.

Otros tres premios de 100 pesetas a don Frutos Lejarazu, don Apolonia Mariaca y don Ignacio Larriño, todos ellos vecinos del pueblo de Mendarozqueta.

Otros tres premios de 100 pesetas a don Frutos Lejarazu, don Apolonia Mariaca y don Ignacio Larriño, todos ellos vecinos del pueblo de Mendarozqueta.

Otros tres premios de 100 pesetas a don Frutos Lejarazu, don Apolonia Mariaca y don Ignacio Larriño, todos ellos vecinos del pueblo de Mendarozqueta.

Otros tres premios de 100 pesetas a don Frutos Lejarazu, don Apolonia Mariaca y don Ignacio Larriño, todos ellos vecinos del pueblo de Mendarozqueta.

Otros tres premios de 100 pesetas a don Frutos Lejarazu, don Apolonia Mariaca y don Ignacio Larriño, todos ellos vecinos del pueblo de Mendarozqueta.

Otros tres premios de 100 pesetas a don Frutos Lejarazu, don Apolonia Mariaca y don Ignacio Larriño, todos ellos vecinos del pueblo de Mendarozqueta.

Otros tres premios de 100 pesetas a don Frutos Lejarazu, don Apolonia Mariaca y don Ignacio Larriño, todos ellos vecinos del pueblo de Mendarozqueta.

Para realizar mejoras urbanas y sociales en las devastaciones colectivas

Por la reconstrucción nacional

Una Ley Interesantísima

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Las disposiciones dictadas hasta ahora son insuficientes en algunos casos particulares en los que la magnitud de la destrucción y la circunstancia de afectar a la casi totalidad de los bienes de uso público y de los destinados a servicios públicos en las localidades y la situación de desamparo en que han quedado las clases menesterosas aconseja un inmediato y más intenso auxilio del Estado. Surge de aquí la necesidad de dictar normas de Derecho singular en las que se recojan esas supuestas de protección máxima para las máximas devastaciones colectivas aprovechando al propio tiempo la oportunidad para realizar en los municipios ayudados, bajo la dirección del Gobierno, las mejoras urbanas y sociales que son exigencia de los principios rectores del régimen. En su virtud y a propuesta del ministro de la Gobernación, previa deliberación del Consejo de ministros,

DISPONGO: Artículo primero.— Se aplicarán las normas del presente decreto en la reconstrucción de aquellas localidades dañadas por la guerra, en las que por la magnitud e importancia de las destrucciones se estime oportuno sujeción al régimen que a continuación se establece, mediante resolución acordada en Consejo de ministros.

Artículo segundo.— A los fines expresados el jefe del Estado, en nombre de la nación, podrá adoptar las localidades referidas. La adopción producirá las siguientes consecuencias legales: Primera.— El Estado, mediante sus técnicos, pero con intervención de los Ayuntamientos, formará el plan general de reconstrucción y en casos de saneamiento, mejoras interiores, ensanche y extensión. Segunda.— El Estado tendrá a su cargo íntegramente el restablecimiento de los Servicios públicos correspondientes al Estado,

Artículo tercero.— En las expropiaciones forzosas que el Estado lleve a cabo para la reconstrucción a que este Decreto se refiere, podrá imponer la obligación de aceptar o en compensación de los antiguos solares otros de valor equivalente, situados en la

Iglesia, Provincia y Municipio. Se comprenderá como tales: en el referente al Estado, las que el Gobierno determine; en lo que a la Iglesia, los templos parroquiales y sus anejos, y en la provincia y municipio, los existentes en 18 de julio de 1936, mas aquellos que se considere preciso o conveniente establecer, con arreglo a la Legislación vigente. Tercera.— El Estado podrá construir viviendas de planta reducida para cederlas a título oneroso o darlas en arriendo. Para ello podrá recabar la cooperación del Instituto de la Vivienda. Art. tercero.— El Estado obtendrá las facultades de expropiación sobre terrenos, solares y bienes de derecho de todas clases que para casos de mejora interior de población le conceden los Ayuntamientos y Empresas particulares por la legislación municipal. También tendrá el derecho de verificar una nueva parcelación y distribución de los solares en la parte de los pueblos sometidos a las líneas de nueva urbanización. Art. cuarto.— Cuando el Estado considere oportuno podrá disponer que se conserven como huellas gloriosas la totalidad o parte de las ruinas de un pueblo, para enseñanza de las generaciones venideras y recuerdo de la heroica cruzada, acordándolo así en Consejo de ministros. En tal caso pasarán al dominio del Estado los solares y ruinas existentes mediante la compensación correspondiente a sus propietarios. Art. quinto.— Los fondos necesarios para sufragar los gastos originados por la aplicación del presente Decreto, serán facilitados por el Instituto de Crédito para la reconstrucción nacional con carácter de anticipado, a tenor de lo establecido en el artículo tercero de su reglamento para obras a cargo del Estado. Art. sexto.— En las expropiaciones forzosas que el Estado lleve a cabo para la reconstrucción a que este Decreto se refiere, podrá imponer la obligación de aceptar o en compensación de los antiguos solares otros de valor equivalente, situados en la

nueva parcelación. El Estado se reserva el derecho de obligar a los perceptores de indemnizaciones por expropiación, a que el importe de las mismas sea invertido en la reconstrucción. Artículo séptimo.— El cobro de los derechos reales que gravarán los antiguos inmuebles, quedará, en cuanto sea posible, traspasado a los que sus propietarios edifiquen sobre nuevos solares, siendo de aplicación lo que sobre ello se dispone en la ley de 9 del actual. Artículo octavo.— Los procedimientos de expropiación forzosa, así como los de aprobación de planes o proyectos de reconstrucción general, mejoras, reformas interiores, ensanches y extensiones, que afecten a las localidades a que este decreto se refiere, se sujetarán a una tramitación especial, en la que precepten las debidas garantías a favor de los interesados, que abreviarán plazos y materia procurando refundir en un solo trámite la intervención de organismos diversos, como la Fiscalía de la Vivienda el Comité central local de Sanidad y otras análogas. Artículo noveno.— El ministro de la Gobernación podrá establecer un régimen municipal transitorio distinto del común, especialmente en materia de Hacienda para los Ayuntamientos de las localidades adoptadas. Artículo décimo.— Sin llegar al régimen de adopción plena, cuando los daños sufridos en los edificios de algunas Corporaciones públicas sean extraordinarios en relación con la situación de su Hacienda, el Estado podrá acordar, mediante resolución del Consejo de ministros auxilio especial para la reconstrucción. Artículo undécimo.— Por el ministro de la Gobernación se dictarán las normas para la aplicación de los artículos que anteceden. Así lo dispongo por el presente Decreto. Dado en Burgos a 23 de septiembre de 1939.— Año de la Victoria.— Francisco Franco.— El ministro de la Gobernación, Ramón Serrano Suñer.

EL ACEITE DE LINAZA es fácilmente sustituido por Linacil

el producto de calidad selecta que proporciona excelentes resultados en sus múltiples aplicaciones. Juan José Alonso, S. A. Logroño.

El concierto de mañana

Programa del concierto que mañana, día 3, dará la Banda del Regimiento de Infantería número 27, de 20 a 21,30 en el Par que de la Florida:

1. "Pepita Greus", pasodoble. — Pérez Chovi.
2. "Alborada Gallega". — Veiga.
3. "Las Zapatillas", fantasía. — Chueca.
4. "Los Celos de la Ceres", coro y canción. — Alonso.
5. "Los Gavilanes", selección. — Guerrero.

Miembros de la Asamblea general del Patrimonio Nacional Antituberculoso

Por el Ministerio de la Gobernación se han hecho los nombramientos de miembros de la Asamblea general o pleno del Patrimonio Nacional Antituberculoso, que han recaído en los señores siguientes:

Vicepresidente, don Juan Oller Piñel; tesorero, don Benito Hernández Lesado; secretario general, don José Luis García Bonte; vocales representativos, don Víctor María Cortezo, por la Real Academia de Medicina; don Pascual Bravo, por las Escuelas de Arquitectura; don Eduardo Torroja Mirete, por la de Ingenieros de Caminos; don Fernando Rodríguez Fornos, por las Facultades de Medicina; don Tomás Campuzano, por las Escuelas de Veterinaria; don Antonio Horcada Mateo, por el Cuerpo de Sanidad; don Salvador Clavijo y Clavijo, por el de Sanidad de la Armada; don Francisco Bécas Fernández, por el Cuerpo de Sanidad Nacional; y don Benigno Oreja Elósegui, por Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Coñacs CABALLERO DECANO. MILENARIO

Lea usted PENSAMIENTO ALAVES

Librería Cervantes recomienda a Vd. como la revista por excelencia de la familia, lo mejor visto hasta el día: "MISION"

Suscripción y venta: Dato, 30.-VITORIA.-Teléfono 1372

MADERAS Rafael Retana

VITORIA Teléfono 1034

De Acción Católica Orientaciones cinematográficas

"Amores de Hollywood".—Mucho semidesnudo, mucha indecencia. "Amores de un día".—Completamente inmerecido. Mala. "Ana Vickers".—Prohibida por la censura. Expediente número 181. Mala completamente. "A puertas cerradas".—Política; con interés creciente. Ningún reparo en el terreno moral. "Arlette y sus papás".—Totalmente mala. "Ases de mala pata".—Película para hacer reír a los niños. Nada contra la moral. "Así es Hollywood".—Mala completamente. Licencias de vestuario y costumbres, con las consiguientes escabrosidades en la acción. "Así se escribe la historia".—Pretende hacer gracia pero lo consigue poco. En moral solo censuramos una brexe exhibición en una cosa de modas. "Asturias".—Oviedo tomado como base para un curioso documental con tipos y costumbres asturianas. Es moral e instructiva. "A toda velocidad".—Lo más interesante son unas regatas en lanchas motoras, a que alude el título. En lo moral hay que censurar algunos momentos de pasión amorosa que pasa los límites del decoro. Regular. "A través de la tormenta".—Es muy buena película de técnica; pero no es para jóvenes. (Continuará).

L. IZAGA MEDICO

del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda. Enfermedades del sistema nervioso. Consulta: San Antonio, 28, 2.º

Oña, Médico-dentista

Operaciones a horas prefijadas. Independencia, 8, 3.º

Copias a máquina y Trabajos de multicopista

Servando González Teléfono 1748

ORO PARA LA PATRIA

Quando España necesitó el sangre de los españoles, cayeron los mejores por la Patria. Ahora que necesita reconstruir el Tesoro Nacional, tenemos la obligación de entregar nuestro oro cuantos conservamos la vida. Ningún donativo, por modesto que sea, resultará despreciable si se entrega a la Patria. Exactamente lo mismo que no lo fué herida alguna recibida por ella, por leve que fuese.

Julian Bajo

JOYERIA RELOJERIA PLATERIA Dato, 8 VITORIA

Comerciantes, Industriales

Organización, revisión, contabilidad por horas, precios económicos; referencias inmejorables. Razón, San Antonio, 23, tercerero derecha.

C. I. C. A.

Gestiones e Informaciones. Certificaciones de Penales. Contestaciones a las oposiciones para Policía Armada, por D. LUIS GASPARGERECEDA. Carrera de San Jerónimo, 5, primero, MADRID.

Colitis crónica. Hemorroides. Varices. Enfermedades del aparato respiratorio (Asma, Tuberculosis y Bronquitis crónicas, Abscesos pulmonares).

HIPERTROFIA DE LA PROSTATA PROSTATITIS

Curación radical sin dolor ni operación. Terapia endobronquial. Electrotarapia. Fisioterapia. Rayos X. ANGEL DE GARAZABAL MEDICO Florida, 17, Vitoria. Teléfono, 1817.

ARRIENDO vivienda amueblada. Garage, jardín.—Teléfono 1677.

OFICIAL desea pensión familiar. centrada, baño; escribir certificaciones a Salazar, PENSAMIENTO ALAVES.

PERIDA de cadena con cruceta de oro. Entregando en esta Administración gratificarán bien

A Z P I A Z U HNOS.

MUEBLES VITORIA. Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería SAN PRUDENCIO, 23 y 25.



Su Majestad el Rey D. Jaime de Borbón, el Príncipe Caballero, el ídolo de nuestras juventudes carlistas. Hoy lloramos el octavo aniversario de su muerte en el destierro. ¡Que santa gloria haya.

Hoy ha sido la apertura de curso en el Seminario Diocesano

Que fué presidida por todas las autoridades

Pronunció el discurso inaugural el doctor don Eugenio Beitia

Esta mañana se ha celebrado con toda solemnidad la apertura del Curso Académico 1939-1940 en el Seminario Diocesano.

Después de tres años en los que nuestro primer centro eclesiástico docente estuvo dedicado a hospital de guerra, el Seminario vuelve a recuperar su natural destino en esta hora de la paz.

Los que vimos aquellos tránsitos cubiertos de camas, de salas quirúrgicas, de médicos y de enfermeras, hoy nos ha conmovido el nuevo aspecto de nuestro Seminario.

Las filas estudiantiles suceden a aquellas hileras de heridos; los apósitos, las muletas y los aparatos han sido sustituidos por los libros y las becas rojas estudiantiles.

Pero el espíritu es el mismo. Es el mismo el ideal de esta juventud levítica que hoy vuelve a circular por estos tránsitos, y el de aquella juventud, cuyos cánticos y cuyos ayes, tantas veces animaron esta Casa. Esta misma juventud que trabaja y se sacrifica, antes en la guerra, y ahora en la paz; por Dios y por España.

Muy de mañana, el Excmo. señor Obispo que tiene su primordial preocupación en el Seminario, ha celebrado la Misa de Comunión General después de los Ejercicios de Retiro realizados estos días por los seminaristas.

A las nueve y media ha tenido lugar la tradicional Misa "de Espíritu Santo".

Para las once han ido llegando al Seminario Diocesano nuestras primeras autoridades: Excmos. señores Gobernador Militar; Gobernador Civil; Presidente de la Diputación; Alcalde de Vitoria; Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS; Jefe de Sanidad Militar; Comandante Jefe, señor Rapallo; Secretario de Orden Público; y Comandante de la Guardia Civil.

Las autoridades citadas han ocupado la presidencia con el excelentísimo señor Obispo, en el Salón de Actos del Seminario.

Delante del estrado ocupó puesto de honor el Muy Ilustre Claustro de Profesores del Seminario.

EF. M. I. Sr. Dr. don Eugenio Beitia, Profesor de Derecho Canónico, ha pronunciado el discurso inaugural que ha versado sobre la obra de Su Santidad Pío X, en su XXV aniversario, como debelador de la herejía modernista, y restaurador de la disciplina por la empre-

sa de la codificación canónica. El Doctor Beitia ha hecho, al comenzar, una evocación bellísima de la obra del Caudillo señalando la coincidencia del día de su fiesta con la inauguración del Curso Académico en este Seminario, obra de un mártir de la Cruzada—el sacerdote arquitecto don Pedro Asúa—y después de tres años en que los pabellones del Seminario y sus alumnos sirvieron con todas sus posibilidades a las exigencias bélicas de la Cruzada gloriosa de España. El discurso del señor Beitia, lleno de sugerencias, bello de forma y de sólido contenido, ha sido seguido con creciente interés, y al final grandemente aplaudido.

De Enseñanza

Instituto Nacional de Enseñanza Media de Vitoria

Con esta fecha se ha recibido en este Centro la siguiente orden telegráfica:

"Comienzo curso centros docentes día 23, ruegole comunique haga público.—Salúdole".

Vitoria, 2 de octubre de 1939. Año de la Victoria.

AMPLIACION

DE MATRICULA

El Ministerio de Educación Nacional ha dispuesto, por orden telegráfica, que el plazo ordinario de matriculación del mes de septiembre en los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza sea prorrogado durante todo el mes de octubre.

A todas las Enfermeras y Auxiliares de Sanidad Militar

Quedan invitadas todas las Enfermeras y Auxiliares de Sanidad Militar que hayan prestado y presten servicio en los Hospitales de Vitoria, a la Misa de Comunión General que se celebrará en la Parroquia de San Miguel el miércoles 4 de octubre a las nueve de la mañana, santo de S. E. el Generalísimo ofrecida a su intención.

Les ruego asistan todas de uniforme, por haberlo ordenado así la Superioridad.

La Inspectora Delegada de Servicios Femeninos de Hospitales Militares, Carmen S. de Quejana.

Una carta

Nuestro donativo a las Hermanitas de los Pobres

"Viva Cristo Rey.—"El Rincón Amado".—Generalísimo Franco, núm. 13.—Vitoria, 2 de octubre de 1939.

Sr. Director de PENSAMIENTO ALAVES.

Plaza. Muy Sr. nuestro: Ayer, día 1 del actual fueron entregadas a las Hermanitas de los Pobres, de esta capital, la cantidad de 287 pesetas, importe de lo recaudado a favor de las mismas, iniciada por esta modesta pena de vitorianos de verdad.

Damos a usted las más expresivas gracias por la acogida que nos dispensó y por su prestación de las columnas de su diario, por cuya facilidad nos fué posible llegar a recoger esta cantidad, que nuestros deseos y creemos también los suyos, hubiéndonos sido haber podido llegar a cantidad más elevada.

Que Dios le pague a usted y a cuantos a la suscripción contribuyeron, la caridad hecha a la ancianidad desvalida.

Le saludan afectuosamente, Por "El Rincón Amado", El Presidente, A. Torquemada".

Leed y propague PENSAMIENTO ALAVES. Es su mejor defensor

NOTAS DE SOCIEDAD

FIESTA SIMPATICA

La han celebrado hoy las Reverendas Madres Reparadoras en obsequio de la R. M. María de la Virgen del Buen Suceso, con motivo de cumplirse hoy las bodas de oro de su profesión solemne. Ingresó en Sevilla el año 1887 y después de recorrer varias casas de España fué a Portugal, donde en Lisboa fundaron la primera Casa portuguesa y de donde se vió obligada a salir por la persecución de que fueron objeto los religiosos en ese Reino, regresando a España, siendo destinada a Gijón, de donde de nuevo se vió en la precisión de abandonarla por los motivos que se produjeron en el año 1930, viéndose entonces obligada a dejar el Santo Hábito por nueve meses, hasta que fué destinada a esta Casa de Vitoria, donde la dieron el cargo de directora de la Congregación de las Anas, cargo que desempeña desde entonces muy a satisfacción de sus Superiores. Al mismo tiempo que felicitamos a tan ejemplar Religiosa elevamos nuestras preces al Altísimo para que los méritos contraídos por tan digna Madre se vean un día coronados en el Cielo.

ENHORABUENA

Tras brillantísimos ejercicios ha aprobado el séptimo curso de música en el Conservatorio vizcaíno la bella señorita Margarita Eguiluz. Nuestra cariñosa felicitación.

DIA DEL SANTO

Hoy lo celebra nuestro querido amigo el virtuoso presbítero don Ángel Caballero. Felicidades.

PEDIDAS DE MANO

Ayer domingo, por don Angel Cámara y señora y para su hijo Manuel, maestro nacional y valiente requeté de primera fila, fué pedida a los señores doña Beatriz Argote y don Donato Araujo la mano de su prima la señorita Remedios Díaz de Durana.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos y con tan fausto acontecimiento se celebró en familia un succulento ágape, reinando la más cordial y franca alegría.

A las muchas felicitaciones recibidas unimos la nuestra.

—Por los industriales de Tafalla señores de Jaurrieta y para su hijo don Pedro ha sido pedida la mano de la señorita Isabel Maizón, hija del funcionario del Juzgado Municipal don Isaias Maizón.

La boda se celebrará el mes próximo. Nuestra enhorabuena.

VIAJES

Vino de Eibar el doctor médico don Heracleo Echevarría.

—De Zaragoza el sargento requeté don José Armentia.

—De Pamplona nuestro antiguo convecino señor Lleca.

—Llegó de París don José de Vicente.

—De Zaragoza el sargento requeté en transmisiones don Luis Urrutia.

—Con objeto de dejar sus hijos en un colegio de nuestra ciudad, llegaron de Reinosa el alto empleado de la Naval don Luis Orbeago y señora.

—Regresó a Bilbao nuestro buen amigo don Moisés Armentia, el que sentimos se ausente de nuestra ciudad por su nuevo destino en la capital vizcaína.

—Para pasar unos días en Azpeitia han salido don Rafael Asteguieta y su esposa doña Juliana Echániz.

NECROLOGICAS

Al igual que en Madrid, Pontevedra y Zamora, se celebró, a las diez de la mañana del sábado pasado y en el altar de la Virgen Blanca de la iglesia de San Miguel una Misa de sufragio por las almas de don Juan Ponce de León y Encinas y de sus hijos Juan, Guillermo y Alfonso, muertos por Dios y por España y al que se unió el nombre de la señora doña Guadaalupe Cabello, esposa y madre de las víctimas, que succumbió a consecuencia de los dolores y padecimientos sufridos.

—No os unimos sinceramente al dolor por el que pasa el digno e ilustre señor presidente de la Audiencia don José Ponce de León, al mismo tiempo que pedi-

PENSAMIENTO ALAVES

Vitoria, 2 de octubre de 1939

TELEFONO 1228

El embajador lituano, después de una entrevista con Molotov, sale para Kowno

Ultima entrevista de Ciano con von Ribbentrop. - Esta noche regresará a Roma

Las tropas alemanas entraron ayer en Varsovia. - Presentan bandera de paz la península de Hela y capitula Treve

Berlín.—Ayer por la mañana entraron las tropas alemanas en Varsovia sin ningún incidente. También fué ocupado en el día de ayer el barrio de Praga de dicha capital polaca.

Moscú.—Sigue sus avances el Segundo Cuerpo de Ejército por el sector del oeste polaco, donde actúa toda clase de tropa de este Ejército.

Kaunas.—Ha sido muy comoda la conversación del embajador lituano en Moscú con Molotov y su rápida salida para la capital lituana.

Berlín.—Esta mañana, a las diez y treinta, ha sido recibido el Conde Ciano por von Ribbentrop, esperándose que esta misma noche emprenda su regreso a Italia.

Panamá.—En la sesión del Congreso Panamericano del día de ayer se aprobó una proposición referente a la defensa de las finanzas de los países americanos ante las dificultades europeas, acordándose, entre otras cosas, lo referente al pago e intercambio y consultas sobre mercancías.

Berlín.—A las cuatro de la tarde de ayer presentaron bandera blanca los polacos que defendían la península de Hela y ofrecieron la capitulación de Treve.

A las filias alemanas han llegado parlamentarios polacos, comenzando las conversaciones pa-

ra la rendición del último reduito polaco.

Londres.—Wiston Churchill, primer lord del Almirantazgo, ha dirigido una alocución por radio al pueblo inglés, en la que ha hecho un resumen de la situación después de los últimos acontecimientos.

Entre otras cosas ha dicho: "Polonia es como una roca en la costa brava a la que cubre el agua con el oleaje, pero después vuelve a surgir".

Refiriéndose a las actividades navales ha dicho: "Durante la última semana los submarinos alemanes no han hundido ningún barco inglés".

Ciento cincuenta mil toneladas más que el tonelaje total de los barcos hundidos por submarinos alemanes ha sido capturado por la escuadra inglesa.

Aludió a la continuación de la guerra y afirmó: "Continuamos con la ayuda de Dios y con todo lo que aquella signifique".

Hizo mención de las disponibilidades en hombres de las naciones contendientes y aseveró: Gran Bretaña y Francia cuentan con ochenta y ocho millones de habitantes en sus metrópolis, mientras que Alemania sólo cuenta con ochenta y cinco millones, de los cuales dieciséis son checos.

Luego refiriéndose a la amistad con otras naciones dijo: "Te damos derecho al respeto y a la buena voluntad del Mundo y en particular de los Estados Unidos."

En relación con la guerra submarina manifestó: "Hay que esperar a que los ataques submarinos se reduzcan. De aquí a noviembre tendremos tres veces más barcos para la caza de submarinos."

Y respecto al término de la guerra indicó: "Hitler ha podido decir cuando comenzaría la guerra, pero no podrá decir cuando terminará."

Madrid.—Hoy ha tenido lugar el sorteo de premios de la Lotería Nacional, habiendo correspondido éstos a los siguientes números:

Primero.—39.783, con 100.000 pesetas, a Madrid.

Segundo.—30.765, con 70.000 pesetas, a Alicante.

Tercero.—10.445, con 35.000 pesetas, a Barcelona y Madrid.

Cuarto.—32.423, con 30.000 pesetas, a Murcia.

Premiados con 1.500 pesetas:

25.045, 27.259, 35.795, 28.112, 37.910, 9.457, 11.346, 25.246, 20.202, 731, 38.724, 22.590, 12.951, 33.701, 22.084.

El sorteo de hoy de la Lotería

Dr. Parra Solache OCULISTA Florida, 24.—Teléfono 1735 VITORIA OPTICA MEDICA Dato, 38.—Teléfono 1753 VITORIA Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos Oculistas Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro.—Lupas.

URQUIOLA OCULISTA Dato, 8, 1.ª derecha

J. Ignacio Jiménez Habilitado de Clases Pasivas Cobro de pensiones en Hacienda, Diputación y Ayuntamientos. Facilita certificados de Penales y última voluntad. Son Antonio, 39, 2.ª drcha. VITORIA

Ocasión
Medallas sufrimientos por la Patria a 19 pesetas
Vasos y cubiertos para colegiales
 Cubiertos mesa, 12 piezas, 17 pesetas.
 Cubiertos mesa, dibujo, 12 piezas, 22 pesetas.
 Cubiertos mesa, fuerte plateado, 12 piezas, 32 pesetas.
 Cucharitas café, 6 piezas, 7 pesetas.
 Cucharitas café, fuerte plateado, 6 piezas, 14 pesetas.
 Cuchillitos merienda, 6 piezas, 14 pesetas.
 JOYERIA—PLATERIA—ISASIA.—DATO, 24. Vitoria
Líquido para limpiar plata o plateado, dejando los objetos como nuevos, frasco de 350 gramos, 3,75 pesetas
 Medallas sufrimientos por la patria, a 19 pesetas
ISASIA-JOYERO, Dato, 24